

TRADINQUIL S.A.

DICTAMEN DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS.

HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL ADJUNTO DE TRADINQUIL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO QUE TERMINA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI REVISIÓN.

ESTA FUE REALIZADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS. ESTAS NORMAS Y PRINCIPIOS REQUIEREN QUE SEA DISEÑADA Y EFECTUADA PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTENGAN EXPOSICIONES ERRÓNEAS O INEXACTAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO.

ESTO INCLUYE EL EXAMEN, BASÁNDOME EN PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. INCLUYE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES UTILIZADOS Y DE LAS ESTIMACIONES RELEVANTES HECHAS POR LA ADMINISTRACIÓN; ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. POR LO QUE CONSIDERO TENER UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR MI OPINIÓN.

EN CONCLUSIÓN, EMITO MI OPINIÓN QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR MI EXAMINADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA DE TRADINQUIL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA, ESTÁN CONFORME CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

ATENTAMENTE,



ING. MERCEDES RIVADENEIRA ORTEGA
C.I.# 09-04082823
COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 3 DEL 2012